



Acta 03

CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN DE OCOTLÁN, JALISCO.

Tercera Sesión Ordinaria

30 Treinta del mes de Enero del año 2025 dos mil veinticinco

Periodo Constitucional 2024 - 2027

De conformidad a lo establecido en el artículo 130, de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, así como el Artículo 13 del Reglamento del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación de Ocotlán, Jalisco. Así como en cumplimiento al acuerdo recaído dentro del Décimo Primer punto del orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada de fecha 30 de octubre del 2024, se celebra la **TERCERA SESIÓN** del **CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN DE OCOTLÁN, JALISCO**, reunidos en Sala Bicentenario de Casa de Cultura, con domicilio en Callejón Coronel Guerrero S/N, Colonia Centro, siendo las 10:22 horas, del día 30 del mes de Enero del año 2025, siendo presidida en esta ocasión por el **C. EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES**, Presidente de la Comisión Edilicia de Educación y Fiestas Cívicas, quien fungirá en esta reunión como **PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN DE OCOTLÁN, JALISCO** y asistiendo la Sesión a la que fueron previamente convocados; el Director de Educación Municipal, **C. EDUARDO LARA GUTIÉRREZ**, quien fungirá como **SECRETARIO TÉCNICO**; la C. Presidenta Municipal **C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ**, quien fungirá como **CONSEJERA**; Representante de la Supervisión de Nivel Preescolar **C. MA. CONSUELO GUTIÉRREZ CASTELLANOS**, quien fungirá como **CONSEJERA**; el Representante de Supervisión de Nivel Preescolar **C. FIDENCIO GÓMEZ FLORES**, quien fungirá como **CONSEJERO**; la Directora de una Institución de Nivel Preescolar **C. NATALIA CERVANTES GALLEGOS**, quien fungirá como **CONSEJERA**; el Director de una Institución de Nivel Primaria del Sector Federal, **C. JOSÉ LUIS MEDINA RUIZ**, quien fungirá como **CONSEJERO**; el Director del Centro de Atención Múltiple, **C. JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, quien fungirá como **CONSEJERO**; el Director de una Institución de Nivel Primaria del Sector Estatal, **C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ GÓMEZ**, quien fungirá como **CONSEJERO**; el Director de una Institución de Nivel Secundaria, **C. ROGELIO OLEA GARCÍA**, quien fungirá como **CONSEJERO**; la Directora de una Institución de Nivel Medio Superior, **C. JUANA ÁVILA FLORES**, quien fungirá como **CONSEJERA**; El Director de una Institución de Nivel Superior, **C. EDGAR ELOY TORRES OROZCO**, quien fungirá como **CONSEJERO**; el Maestro Representativo de la Docencia, **C. JOSÉ MANUEL RUIZ UZCANGA**, quien fungirá como **CONSEJERO**; el Maestro Representativo de la Docencia, **C. TEODORO GAITÁN VIEIRA**, quien fungirá como **CONSEJERO**; el Maestro Representativo de la Docencia, **C. FRANCISCO APODACA GONZÁLEZ**, quien fungirá como **CONSEJERO**; el Representante del SNTE



Padres de Familia **C. CINTHIA SARAÍ VALDERRAMA SANTOS**, quien fungirá como **CONSEJERA**; la Representante de Padres de Familia, **C. MARTHA ALICIA LÓPEZ CERVANTES**, quien fungirá como **CONSEJERA**; el Representante del Club Rotario, **C. JUAN JOSÉ MACARIO TOBAR**, quien fungirá como **CONSEJERO**, quienes firmarán la presente Acta. La cual siguió su curso con el siguiente:

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El **C. Edwin Gilberto Fonseca Torres**, Presidente de la Comisión Edilicia de Educación y Fiestas Cívicas, procedió a dar lectura a la siguiente lista de asistencia:

No.	Nombre	Asistencia
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presente
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres.	Presente
3	C. Eduardo Lara Gutiérrez	Presente
4	C. Ma. Consuelo Gutiérrez Castellanos	Presente
5	C. Fidencio Gómez Flores	Presente
6	C. Natalia Cervantes Gallegos.	Ausente
7	C. José Luis Medina Ruiz	Presente
8	C. José Miguel Velázquez Hernández.	Presente
9	C. José Manuel Martínez Gómez	Presente
10	C. Rogelio Olea García	Presente
11	C. Juana Ávila Flores	Ausente
12	C. Edgar Eloy Torres Orozco.	Presente
13	C. José Manuel Ruiz Uscanga	Presente
14	C. Teodoro Gaitán Viera	Presente
15	C. Francisco Apodaca González	Presente
16	C. Luis Fernando Villanueva	Ausente
17	C. Oscar Daniel Orozco Núñez	Ausente
18	C. Imelda Vejar Godínez	Presente
19	C. Laura Velázquez	Presente
20	C. Cinthia Saraí Valderrama Santos	Presente
21	C. Marta Alicia López Cervantes	Presente
22	C. Juan José Macario Tobar	Ausente

Dada la lista de asistencia la **C. Edwin Gilberto Fonseca Torres**, Presidente de la Comisión Edilicia de Educación y de Fiestas Cívicas, informó que se encuentran presentes **17 de los 22 miembros que integran el**



SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Edwin Gilberto Fonseca Torres, Presidente de la Comisión Edilicia de Educación y Fiestas Cívicas, en uso de la voz procedió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. VOTACIÓN PARA ELEGIR PRESIDENTE(A), DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN DE OCOTLÁN, JALISCO.
- IV. DIAGNÓSTICO DE PLANETES ESCOLARES.
- V. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MISIONES CULTURALES.
- VI. PROPUESTA DE MESAS DE TRABAJO.
- VII. PROTOCOLOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- VIII. AVANCES EN GESTIÓN DE MAESTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA.
- IX. ACUERDOS DE COLABORACIÓN DE INEEJAD CON EMPRESAS.
- X. ASUNTOS VARIOS.
- XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, el C. Edwin Gilberto Fonseca Torres, Presidente de la Comisión Edilicia de Educación y Fiestas Cívicas, sometió a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, el cual resultó aprobado **POR MAYORÍA**, con el voto favorable de la totalidad de los asistentes como sigue:

No.	Nombre	Voto
1	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	A favor
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres.	A favor
3	C. Eduardo Lara Gutiérrez	A favor
4	C. Ma. Consuelo Gutiérrez Castellanos	A favor
5	C. Fidencio Gómez Flores	A favor
6	C. José Luis Medina Ruiz	A favor
7	C. José Miguel Velázquez Hernández.	A favor
8	C. José Manuel Martínez Gómez	A favor
9	C. Rogelio Olea García	A favor
10	C. Edgar Eloy Torres Orozco	A favor
11	C. José Manuel Ruiz Uscanga	A favor
12	C. Teodoro Gaitán Vieira	A favor
13	C. Francisco Apodaca González	A favor
14	C. Imelda Vejar Godínez	A favor



TERCER PUNTO.- VOTACIÓN PARA ELEGIR PRESIDENTE /A DEL CONSEJO, EL C. Edwin Gilberto Fonseca Torres, en calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Educación y de Fiestas Cívicas, menciona que de conformidad en el Reglamento del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación de Ocotlán, Jalisco, se establece a la letra que: **Artículo 4, Fracción I.** El Presidente del Consejo.- El que haya sido elegido por mayoría de votos de los consejeros, a propuesta de la terna que proponga la Presidente Municipal. También en el **Artículo. 9,** el Presidente del Consejo deberá ser padre de familia y deberá contar con por lo menos con un hijo inscrito en una escuela pública de educación básica en el Municipio de Ocotlán, en el ciclo escolar que se trate. En ese sentido, se propone la terna de personas integrantes de éste consejo que cumplen con lo establecido para que sean votadas por los asistentes y se elija a quien fungirá como presidente/a de éste consejo. Se procede a mencionar las personas que serán votadas y a dar el resultado de la votación: Cinthia Sarahí Valderrama Santos resultando con 10 votos a favor, 5 voto en contra y 2 abstenciones Martha Alicia López Cervantes, resultando 12 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones. Dado lo anterior, se comunica que por mayoría de votos se elige a la C. Imelda Vejar Godínez, quien fungirá como Presidenta del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación de Ocotlán, Jalisco.

CUARTO PUNTO.- DIAGNÓSTICO DE PLANTELES ESCOLARES, Con lo establecido en el Reglamento del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación de Ocotlán, Jal. en su Artículo **10 Fracción XII.** Procurar la obtención de recursos complementarios para el mantenimiento físico y promover el equipo básico a cada escuela pública. Este punto se trabajó mediante una encuesta que se envió en forma digital mediante correos electrónicos a todos los planteles escolares de nuestro municipio, con objeto de sondear la situación física de su infraestructura para determinar las necesidades de cada edificio escolar, así como las necesidades de personal en sus plantillas d trabajo. Además se han recibido algunas solicitudes apoyos de mantenimiento tales como: balizamiento, poda de árboles, pintura de bardas por mencionar algunas, mismas que se han canalizado a la dependencia correspondiente y han sido atendidas de manera satisfactoria.

QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MISIONES CULTURALES. Conforme al **Artículo 10,** en su **Fracción IV.** Este Consejo estimulará, promoverá y apoyará actividades de colaboración y participación en aspectos culturales y sociales. También en el mismo Artículo, en su Fracción X. Habla de promover actividades de orientación y capacitación en materia educativa. Motivo por el cual trabajamos en las gestiones necesarias para poner en marcha el Programa de Misiones Culturales, que consiste en impartir distintos cursos como bisutería, cocina, arreglos florales, corte y confección manualidades entre otros, teniendo como objetivo que se adquieran las habilidades y destrezas en actividades que generen un emprendimiento por cuenta propia y que con ello se mejore el ingreso familiar al desempeñar alguna actividad productiva con lo aprendido en estos cursos, que serán impartidos en las instalaciones del Centro Comunitario de la Colonia San Juan y en la plaza de la Comunidad del Joconoxtle. Teniendo inscripciones abiertas del 13 al 30 de Enero en los lugares que va se mencionaron y respecto a estos cursos en las siguientes...



SEXTO PUNTO.- MESAS DE TRABAJO. En el **Artículo 20**, del Reglamento del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación de Ocotlán, Jalisco, refiere que se deben integrar grupos de trabajo desarrollando tareas que se indican en los Inciso del I. al VIII. Para lo cual, se propone integrar mesas de trabajo donde se invite a los Directores de Planteles Educativos, Directores de algunas dependencias del Gobierno Municipal, Jefes y Supervisores de Zonas Escolares, dejando establecido que se convocarán para el día jueves 13 de Febrero, en un horario de 08:00 a 14:00 hrs. en las instalaciones de la cancha de usos múltiples, para lo cual en la siguiente reunión se informará sobre los temas y puntos abordados en esas mesas de trabajo.

SÉPTIMO PUNTO.- PROTOCOLOS CON ESTANCIAS DE EDUCACIÓN BÁSICA. El **Artículo 26** del Reglamento del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación de Ocotlán, Jalisco, en el Inciso I. Menciona llevar a cabo labores de seguimiento de las actividades de las escuelas de educación básica y en el Inciso II. Coadyuvar a nivel municipal en actividades de protección civil y de emergencia escolar. En este punto La Dirección de Educación Municipal, giró el Oficio No. 068/290125, dirigido al Mtro. J. Félix Ibarra Hernández, Delegado de DRSE Ocotlán, solicitando que de favor se nos proporcione diez Manuales de Protocolos en materia de Educación Básica, para fines de estudiarlos, repartirlos a los planteles escolares y aplicarlos de acuerdo a lo que en ellos se establezca.

OCTAVO PUNTO.- AVANCES EN GESTIÓN DE MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA. Conforme el **Art. 27** del Reglamento del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación de Ocotlán, Jalisco, en el **Inciso I.** Refiere que las escuelas brinden el servicio educativo, los días establecidos en el calendario escolar y se cuente con los materiales necesarios de apoyo y de estudio para maestros y estudiantes. En este sentido nos hemos percatado de la falta de instructores de educación física en algunos planteles escolares, por lo que gestionaremos y veremos la manera de cubrir estas plazas. Haciendo uso de la voz el C. José Luis Medina, comenta que sería bueno visitar a la UNID, para ver la posibilidad de que los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación Física, presten su servicio social un año y mediante la Dirección de Educación Municipal, sean enviados a los planteles escolares de nuestro municipio que los requiera como instructores de educación física. En éste sentido el C. Edwin Gilberto Fonseca, externa que también el Centro de Seguridad Social cuenta con maestro en Educación Física que pueden apoyar en esas plazas vacantes y que incluso cuentan con materiales deportivos que se pueden aportar a las escuelas, como balones o porterías movibles por mencionar algunos.

NOVENO PUNTO.- ACUERDOS DE COLABORACIÓN DE INEEJAD CON EMPRESAS. El **Artículo 10, Inciso VI.** El Consejo hará aportaciones relativas a las particularidades del municipio que contribuyan a la formulación de contenidos locales a ser propuestos para planes y programas de estudio. En este punto hacemos referencia



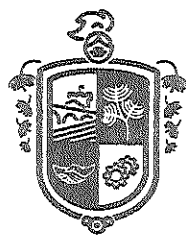
certificado del nivel de estudios que deseen concluir. Acto seguido toma la palabra el C. José Manuel Ruiz Uscanga, y comenta que los empresarios no van a tiempo a sus empleados para estudiar en horario laboral porque representa pérdidas en la producción, por lo que sería mejor que el mismo INEEJAD se traslade las empresas para reclutar a posibles interesados como estudiantes. Siendo importante también realizar un comunicado para invitar a la población en general.

DÉCIMO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS, el C. Gustavo Neri, subdirector de la ESIMA, quien asistió en representación del C. Rogelio Olea García, comenta la importancia de también gestionar el apoyo de alumnos del CICIÉNEGA, que cursan la carrera de medicina para que presten sus servicios en planteles educativos y así todas las escuelas de nuestro municipio puedan contar con servicio médico para sus alumnos.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- CLAUSURA, El C. Edwin Gilberto Fonseca Torres, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación y de Fiestas Cívicas Municipal de Ocotlán, Jalisco; declara la clausura de la presente sesión de instalación, siendo las 11:58 horas de la fecha de inicio, advirtiéndose que desde su inicio y hasta su terminación estuvieron presentes los ciudadanos miembros del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación de Ocotlán, Jalisco, para la administración pública municipal 2024-2027.

ACUERDOS:

1. Dar seguimiento a los cursos de misiones culturales, para informar en cada reunión de éste consejo, la información del trabajo efectuado y avances de estos cursos.
2. Que a través de la Dirección de Educación Municipal, se convoque a los directores de instituciones educativas, jefes y supervisores de sectores escolares, para realizar Las Mesas de Trabajo, quedando establecido que sea el jueves 13 de Febrero en un horario de 08:00 a 14:00 hrs. en cancha de usos múltiples.
3. Que se dé seguimiento al Oficio girado a DRSE Ocotlán, para obtener el Manual de Protocolos en Estancias de Educación Básica, y proporcionarlo a las escuelas para su conocimiento y que trabajen apegado a lo establecido.
4. Que mediante la Dirección de Educación se busque la manera de gestionar ante el Centro de Seguridad

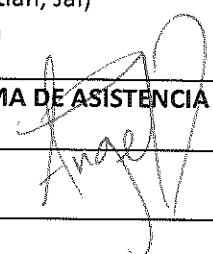
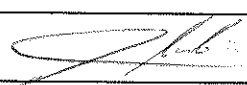
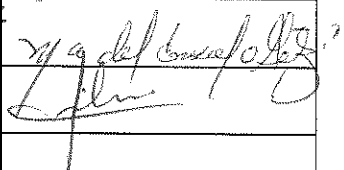
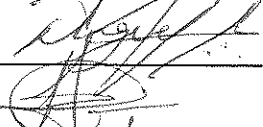
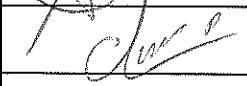
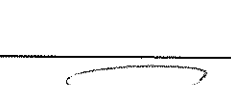
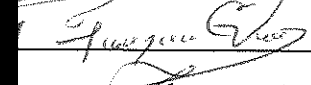
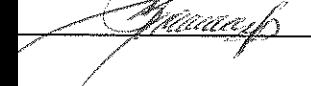


Gobierno de
Ocotlán
2024 - 2027

CARGO EN EL CONSEJO	NOMBRE	ORGANIZACIÓN EN QUE LABORA	FIRMA DE ASISTENCIA
Presidente del Comité	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta Municipal	
Consejero	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres.	Presidente de la Comisión Edilicia de Educación y Fiestas Cívicas	
Secretario Técnico	C. Eduardo Lara Gutiérrez	Titular de la Dirección de Educación	
Consejera	C. Ma. Consuelo Gutiérrez Cast.	Representante de Supervisión de Nivel Preescolar	
Consejero	C. Fidencio Gómez Flores	Representante de Supervisión de Nivel Primaria	
Consejero	C. José Luis Medina Ruiz	Director de Nivel Primaria Federal	
Consejero	C. J. Miguel Velázquez Hernández.	Director del CAM	
Consejero	C. José Manuel Martínez Gómez	Director de Nivel Primaria Estatal	
Consejero	C. Rogelio Olea García	Director de Nivel Secundaria	
Consejero	C. Edgar Eloy Torres Orozco.	Rector de Nivel Superior	
Consejero	C. José Manuel Ruiz Uscanga	Maestro Representativo	
Consejero	C. Teodoro Gaitán Vieira	Maestro Representativo	
Consejero	C. Francisco Apodaca González	Maestro Representativo	
Consejera	C. Imelda Vejar Godínez	Representante de Padres de Familia CBTIS No. 49	*ELIMINADO

LISTA DE ASISTENCIA

(Tercera Sesión del Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación de Ocotlán, Jal)
Jueves 30 de Enero del 2025, 10:00 a.m. Sala Bicentenario de Casa de Cultura

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO /CELULAR	FIRMA DE ASISTENCIA
C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta Municipal	*ELIMINADO		
C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Pte. Comisión Edilicia de Educación			
C. Eduardo Lara Gutiérrez	Dirección de Educación/ Srio. Técnico del Consejo			
C. Ma. Consuelo Gutiérrez Cast.	Representante de Supervisión de Nivel Preescolar			
C. Fidencio Gómez Flores	Representante de Supervisión de Nivel Primaria			
C. Natalia Cervantes Gallegos	Director de Nivel Preescolar			
C. José Luis Medina Ruiz	Director de Nivel Primaria Federal			
C. José Miguel Velázquez Hernández	Director del CAM			
C. José Manuel Martínez Gómez	Director de Primaria Estatal			
C. Rogelio Olea García	Director de Nivel Secundaria			
C. Juana Ávila Flores	Directora de Nivel Medio Superior			
C. Edgar Eloy Torres Orozco	Rector de Nivel Superior			
C. José Manuel Ruiz Uscanga	Maestro Representativo			
C. Teodoro Gaitán Viera	Maestro Representativo			
C. Francisco Apodaca González	Maestro Representativo			
C. Luis Fernando Villanueva	Representante de SNTE Sección 16			
C. Oscar Daniel Orozco Nuñez	Representante del SNTE Sección 47			
C. Imelda Véjar Godínez	Representante de Padres de Familia CBTIS No. 49			*ELIMINADO
C. Laura Velázquez	Representante de Padres de Familia del CAM			
C. Cinthia Saraí Valderrama Santos	Representante de Padres de Familia			
C. Marta Alicia López Cervantes	Representante de Padres de Familia			
C. Juan José Macario Tovar	Representante del Club Rotario			